

In su prozioso Laque Paree  
ce que se gico En nuel Ducados  
que debia angel de jumilla  
a la di Sa ciudad. y entee  
ducados que en si mismo ja  
tee ce que debia. antonia de  
Lorca. En cient ducados que  
en si mismo debia alonso  
mozeno. Los quales se ve  
maruedis e Idi Sodamian  
gome Brico e Xcaucion Por  
bienee e Trozios de la di Sa  
ciudad Galos di los bienee  
e Xcutados fue zonda  
dos ciertos pregones e citado  
de remate al onso de aqui  
del mayor domo de la di Sa  
ciudad e Por el dgo que B  
Pronunciada sentencia  
de Remate. dados un manda  
miento de as premio por lo  
dgo marauedis e Por el op  
que B fueron mandados en  
Aregaz a el dgo zrodugode

47